

TRIBUNAL SUPERIOR DE MANIZALES
-SALA PENAL-

Manizales, trece (13) de octubre de dos mil veintidós (2022).

El defensor del señor **Flover Tulio Ramírez Quintero** procesado dentro del radicado 175416108945 2017 00065 01, solicitó aplazamiento de la diligencia programada para el día martes dieciocho (18) de octubre del año en curso, a partir de las 4:30 P.M., por haber sido convocado con antelación a un juicio oral ante el Juzgado Promiscuo del Circuito de Manizales; por ser procedente la solicitud se accede al aplazamiento y se dispone fijar como nueva fecha para la audiencia de lectura de auto el **día miércoles veintiséis (26) de octubre del año en curso, a partir de las 10:30 A.M.**

Por Secretaría cítense los sujetos procesales conforme a lo dispuesto por los artículos 171 y 173 de la Ley 906 de 2004, a efectos de que los legitimados comparezcan a la diligencia de manera oportuna, empero, en virtud a la declaratoria nacional de emergencia sanitaria por el COVID-19 y las restricciones impuestas por el Consejo Superior de la Judicatura para el acceso a las instalaciones del Palacio de Justicia, la convocatoria de los mismos para el fin previsto será en forma virtual.

Por consiguiente, la Secretaría de la Sala verificará de manera previa las direcciones electrónicas, dejándose las constancias de rigor en la actuación respectiva.

Cúmplase,



Antonio Toro Ruiz
Magistrado